



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Colegios mayores de las universidades.

Desiendo el Rey nuestro Señor proporcionar á la grandeza y nobleza del reino la educacion científica conveniente para que sostengan y aumenten si es posible su antiguo esplendor, contribuyendo eficazmente á defender el Altar y el Trono, como lo hicieron sus antepasados, se dignó decretar en 5 de Junio del año anterior el restablecimiento de los seis colegios mayores de las universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henarés, á fin de que en estas ilustres casas haya siempre un plantel vivo de sujetos virtuosos é instruidos capaces de desempeñar con integridad y acierto los cargos mas graves de la Iglesia y del Estado.

Para el logro de tan interesante objeto se sirvió S. M. encarar la formacion de constituciones y plan de educacion de estos establecimientos á una comision compuesta de personas de su confianza, que lo han verificado á su satisfaccion, aprovechando los estatutos antiguos de los venerables fundadores de los colegios, con las alteraciones que hacen indispensables la diversidad de los tiempos y el interes general de la monarquia.

Por ellas se dispone, entre otras cosas, que los jóvenes que aspiren á estas becas pertenezcan á las enunciadas clases de la grandeza ó de la nobleza del reino, que se hallen en aptitud de entrar desde luego á cursar teología, cánones ó leyes, pudiendo permanecer en los colegios no solo el tiempo necesario para completar cualquiera de estas facultades, sino tambien dos años mas, para consolidarse y perfeccionarse en ellas, estableciendo 20 becas cuando menos en cada colegio, 4 para teología, 8 para derecho canónico, y otras 8 para el derecho civil.

Se confia la direccion y régimen de las casas á rectores nobles, constituidos en dignidad eclesiástica, de exclusivo Real nombramiento; y para que la educacion sea lo mas decorosa y completa posible, manda S. M. que en cada colegio haya dos capellanes, tres pasantes ó répelidores, cuatro fámulos ó criados de honor, competente número de criados escolares, sirvientes menores y demas dependientes necesarios. Que el trato y servicio de los alumnos corresponda á lo distinguido de su clase, evitando todo lujo y profusion: se prescriben los métodos y reglas oportunas para el aprovechamiento del tiempo y adelantamiento en los estudios, y se fijan 12 rs. diarios de alimentos á favor del colegio por cada beca, en alguna indemnizacion del grande gasto que necesariamente ocasionan tan ventajosas asistencias.

S. M. se ha dignado reservarse el nombramiento de las plazas del primer ingreso; pero en lo sucesivo se proveerán por oposicion en los mismos colegios; debiendo en uno y otro caso los agraciados practicar las pruebas é informaciones que se exigen para entrar en la Real y distinguida orden española de Carlos III.

Y desiendo que esta soberana resolucion que ha tomado en beneficio general de la monarquia llegue á conocimiento de todos sus vasallos; se ha dignado mandar que se anuncie en la Gaceta, y que por la via reservada de Gracia y Justicia acudan los pretendientes á las becas, para poder elegir de entre ellos los mas beneméritos, y que prometan mayores esperanzas de corresponder algun dia con su virtud y doctrina á los grandiosos fines expresados; en la inteligencia de que por ahora solo se admiten pretensiones á las 60 becas de los colegios de S. Bartolomé el Viejo y del Arzobispo en Salamanca, y del de Sta. Cruz en Valladolid.

Oficio pasado el dia 28 último por el Sr. Superintendente general intrinseco de Policía al Excmo. Sr. Inspector general de voluntarios Realistas.

Al momento que tuve noticia de la brillante accion que se

tuvieron en Despeleperros los voluntarios Realistas el dia 2 del corriente contra una numerosa partida de ladrones, propuse al Rey nuestro Señor, por conducto del Sr. secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, que se me autorizara para premiar con los fondos de este establecimiento á las familias de los voluntarios que habian padecido en el encuentro. S. M. por un efecto de su constante munificencia paternal, se ha dignado acceder á mi propuesta segun la Real orden que con fecha 17 del actual me comunicó dicho Sr. secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia; y sabiendo por los informes que he tomado que el sargento 1.º del batallon de la Carolina Josef Manuel ha fallecido de resultas de las heridas, dejando huérfana una hija de 13 años, y que fueron tambien heridos en la misma accion, aunque no de peligro, los voluntarios Juan Pedro Espinosa, Ildefonso Laguna, Francisco López, Manuel de Cosas, y Juan Pedro Puntada, he señalado á la huérfana de Josef Manuel tres reales diarios por toda su vida, y á cada uno de los heridos 12 rs. por una vez, los cuales serán satisfechos, asi como la asignacion vitalicia de la huérfana, por la subdelegacion de policía de la Carolina; entendiéndose todo sin perjuicio de los demas premios que de otros fondos puedan corresponderles por órdenes generales.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 27 de Diciembre.

Por resolucion de S. M. I. han sido promovidos al grado de tenientes feld-mariscales los generales mayores el príncipe Fernando de Hesse-Homburgo, Carlos de Falskenfurst y el príncipe Hohenlohe-Langenburg.

Hay actualmente en Italia unos 750 hombres. El cuerpo de observacion que debe situarse en la frontera de Polonia se compondrá, segun se dice, de 400 hombres.

ITALIA.

Trieste 1.º de Enero.

Las cartas de comercio de Corfú dicen que los griegos de la Morea estan preparando para echar á los egipcios de la isla de Candia, lo que podrian á la verdad lograr si las Potencias no se lo impidiesen, porque el gobernador enviado por el virey de Egipto se ve entorpecido por toda clase de dificultades.

Parece que el comercio vuelve á reanimarse en Grecia, y que si se mantiene la paz, puede esperar este pais llegar á ser uno de los mas florcientes de Europa. (*Gaceta de Augsburgo.*)

SUIZA.

Ginebra 11 de Enero.

Por el decreto del Rey de Cerdeña publicado estos últimos dias en Saboya, se llaman á las armas á tres nuevas clases de conscriptos. Se asegura que el ejército piemontés constará, gracias á este refuerzo, de 12000 hombres. Este extraordinario desarrollo de fuerzas, unido á otra multitud de circunstancias, singularmente á la llamada del embajador sardo residente en Paris, indican disposiciones poco pacificas respecto del gabinete de Turin. Sin embargo se cree generalmente en Saboya que la campaña no comenzará antes de la primavera, porque la experiencia ha probado que el fin del invierno era la época del año en que el nuevo camino del Mont-Cenis ofrecia menos seguridad, á causa de los ténpanos de hielo que se desprenden de las montañas, y porque el paso de las tropas por esta montaña será probablemente combinado con la tentativa de forzar el Simplon.

Friburgo 12 de Enero.

Por horrosa que haya podido pintarse la revolucion de Suiza en los papeles de Paris, no se ha alterado un momento en esta

ciudad la tranquilidad pública. Solo una vez se ha oído el grito de *viva la libertad*, dado en medio de una reunion de jóvenes que apenas llegaban á 100: á esto se ha reducido nuestra revolucion; y todo se arregló fácil y perfectamente, de modo que nada han sufrido ni la religion ni sus establecimientos. No quiere decir esto que hayan faltado algunos sujetos que quisieran haberse aprovechado de las circunstancias para hacer algunas modificaciones; pero ni aun se han atrevido á manifestar la idea.

La mayor parte de los habitantes de las campañas que constituye la poblacion del canton se ha pronunciado energicamente y declarado que no sufririan se hiciese la mas ligera alteracion en las instituciones políticas ni en los establecimientos religiosos, y que tampoco permitirian se molestase á los jesuitas, porque no quieren que sus hijos fuesen educados por franco-masones.

FRANCIA.

Paris 20 de Enero.

El ministro de Hacienda ha cumplido su grande y penosa obligacion publicando el estado de las rentas de la nacion en 1830. En él presenta un déficit de 18.031.496 francos sobre las valuaciones del presupuesto de 1828; pero respecto del año de 1829 el déficit solo es de 5.406.834 francos.

El ministro hace observar que en los 130.9119 francos del producto de las contribuciones indirectas se hallan incluidos 9.1659 por los derechos establecidos en 1830, y que no entrarán en el tesoro hasta el de 1831 en razon, dice, de las dificultades que en los últimos cinco meses ha encontrado en algunos puntos la recaudacion de esta cantidad.

El 13 de Octubre último cuando publicamos el estado de las rentas del trimestre, nos tomamos el trabajo de invitar á los electores á que eligiesen hombres enérgicos y decididos á separar del presupuesto lo que fuese superfluo; pero á vista de los resultados publicados en el día se comprende cuán necesarias son las economías; así es que se espera con impaciencia el presupuesto prometido tanto tiempo há. (D. de C.)

Deseando la municipalidad de la ciudad de Paris acudir á los gastos extraordinarios que han ocurrido desde fines de Julio último, ha propuesto abrir un empréstito de 15 millones de francos de capital. Hay motivos para creer que se propondrá hacer la emision por anualidades de 19 francos cada una. (G. de F.)

En Aviñon se ha publicado una quiebra valuada en 9009 francos. Se asegura que es el presidente del tribunal de comercio quien ha sufrido este contratiempo. (Memorial de Tolosa.)

Se sabe por Argel que el Emperador de Marruecos hacia marchar 69 hombres sobre Oran.

Con fecha del 4 del corriente dicen de Roma que en aquella misma noche se esperaba saber cual era el nuevo Papa: hasta aquella fecha se disputaban el trono pontificio los cardenales de Gregorio y Galeffi: tambien se decia que el dia anterior le habia faltado al primero un voto para ser definitivamente elegido. (Cotidiana.)

En una carta de Constantinopla del 10 de Diciembre se asegura que en toda la Albania se habia adoptado el nuevo sistema de las tropas regulares, y que la tranquilidad se habia restablecido enteramente. (Gaceta de Augsburgo.)

Escriben de Chambery que se estaban esperando allí algunas baterías de artillería, las cuales se enviarán sucesivamente desde Turin á la Saboya, propiamente dicha, y á Faucigny, y que será ocupado por 149 hombres piemonteses todo el pais comprendido desde la frontera oriental del ducado de Chablais hasta la del Delfinado, y dando vuelta por el término de Ginebra. Parece que el conde de la Tour, ministro de Negocios extrangeros, debe tomar el mando de las tropas y el gobierno general de los ducados de Saboya, de Aosta, del Ginebrés, del Chablais, de los condados de Moriena y de Tarantes; en fin, de las soberanías de Faucigny, de Carouges &c. El condado de Niza debe tambien ocuparse por otra division de 109 hombres, incluso el regimiento de infantería Real-Saboya, cuya fuerza efectiva es de 5,070 hombres.

El gobierno ha contratado ya la construccion de 219 tiendas de campaña, incluso 1200 para los estados mayores; todos estos preparativos ha dado mucha actividad á la industria de nuestra poblacion. Las cartas de Turin anuncian que para últimos de Enero nuestro ejército se compondrá de 709 hombres. Ya habreis sabido que á todos nuestros regimientos de caballería se les ha aumentado un escudron, y que la oficialidad casi se ha renovado. A pesar de las invitaciones que por medio de papeles se nos han hecho desde algunos paises extrangeros, los pacíficos y leales súbditos de nuestro Rey ninguna simpatía han experimentado por las glorias y felicidades constitucionales de que gozara. Se ha procurado in-

ducir en la Saboya varios escritos incendiarios, y uno de ellos se dirigia contra el padre prior de los canónigos del hospicio del monte de S. Bernardo. (G. de F.)

Aseguran de Milan con fecha 9 del corriente que el Ministro de Guerra de S. M. Sarda ha tomado de tres meses á esta parte las medidas mas enérgicas para organizar el ejército, que en el dia se halla ya bajo un pie muy respetable. La parte activa de este ejército, que está dispuesto á entrar en campaña, se dividirá en tres cuerpos, el uno de 209, y los otros dos de 159, lo que hará un total de 709 combatientes.

Ademas el ejército austriaco que se halla en el Milanesado ha recibido los refuerzos que aguardaba; y se dice que en caso de guerra una division de aquel ejército combinará sus operaciones con las fuerzas de S. M. Sarda. Se cree que á fines de Febrero se darán al público varios tratados, que, segun dicen, estan ajustados entre el Gabinete de Viena y muchas Cortes de Italia, particularmente las de Nápoles y Cerdeña. (Cotidiana.)

Con fecha 1.º del actual dicen de S. Petersburgo lo que sigue: "El 28 de Diciembre salió para Bickstock el ayudante general conde Toll; y ayer lo verificó igualmente el feld-mariscal conde Diebitsch.

"El *cholera morbus* ha cesado en los gobiernos de Uladimir, Nijni-Novogórod y Simbirsk, y por esta causa se han restablecido las comunicaciones con estos gobiernos. Igual razon ha habido para levantar el dia 2 de Diciembre el cordon de la ciudad de Chazkoff; sin embargo continúan las precauciones sanitarias para desvanecer toda sospecha. El conde Zakrevsky debía salir el 28 de Diciembre de Tamboff para regresar á Petersburgo, segun S. M. I. se lo habia mandado.

"El mismo dia presentó S. A. I. el gran duque Miguel al generalísimo conde Diebitsch toda la oficialidad de los cuerpos de la guardia Real que han de hacer parte del ejército de operaciones. Esta presentacion se habia dilatado por la enfermedad del Conde.

"Ha llegado á esta capital el conde Zamoyki, presidente del senado Polaco. S. E. viene de Brzesc Litewsko." (D. de los D.)

ESPAÑA.

Madrid 31 de Enero.

Por Real orden de 10 de Diciembre del año último se ha servido el REY nuestro Señor conceder privilegio exclusivo por 10 años á D. Gregorio Cruzada, vecino de esta corte, para asegurar la propiedad de una máquina que ha inventado para moler cacao, cuyo modelo y descripción se hallan depositados en el Real Conservatorio de Artes; y de dicho privilegio se le ha expedido Real cédula por el supremo Consejo de Hacienda.

El cabecilla Bordas, que en el mes de Octubre se puso al frente de la partida revolucionaria en Galicia, ha aparecido muerto. Su cadáver ha sido conducido al pueblo de La Mezquita, y expuesto al público.

Toda la Península goza de una perfecta paz. Son las tres de la tarde, y no ha llegado aun la mala.

CONVERSACIONES SOBRE POLÍTICA.

De los frutos que han traído á la sociedad las revoluciones modernas, no es el menos pernicioso la general y sempiterna manía de hablar sobre política. En los pasados tiempos nadie casi se ocupaba en los negocios diplomáticos fuera de algunos sujetos de cierta profesion especial; mas hoy apenas existe individuo, por independiente ó ageno que sea de la política, que no averigüe con anhelo, que no discuta con calor, y que no vaticine con magisterio sobre los asuntos secretos de los gobiernos. Que las guerras ó las negociaciones pasen en el Oriente, ó que ocurran en el Occidente; que sucedan en paises vecinos ó en regiones remotas, todo el mundo cree que puede y debe explorar las miras de los gabinetes, pesar sus fuerzas, consurar sus acciones, y aun prefijar el dia del triunfo ó de la ruina de cada gobierno.

Cuales sean las malas consecuencias de este hábito vicioso, no es cosa de difícil demostracion. Desde que las cuestiones sobre política pasan de objeto de tibia curiosidad, causan á la agricultura y artes una gran pérdida de tiempo, capital de valor precioso, de duracion limitada, y de imposible recobro. Para saber lo que pasa en el mundo político es preciso leer los periódicos, compararlos entre sí, sostener correspondencias particulares: para comprobar ó rectificar lo que así se aprende, es necesario asistir á los sitios de comun concurrencia, y discutir largamente con los amigos. Llega el caso en que cebados los hombres en este género de ocupacion, miran con desapego los objetos de su oficio: sobreviene por consiguiente la demerita ó disminucion de los productos agrícolas é

industriales: sube por ello el precio de estos; y ni la sociedad puede pagar al productor sus obras en el precio que él necesita, ni el productor puede darlas á la sociedad en aquel grado de perfeccion que ella apetece.

Siempre nos lamentaremos de ver á un pobre artesano ó labrador inquirir ansiosamente fuera de su casa las novedades políticas, mientras el parroquiano ó consumidor pregunta en vano por él á su familia; y si se nos dijese que el vulgo de Inglaterra es rico á pesar de ocuparse mucho en los negocios públicos, no bastaría esta observacion para satisfacerlos; lo uno, porque no son tan generales como comunmente se piensa, ni la riqueza, ni las discusiones políticas entre el vulgo inglés; y lo otro, porque aun confesado esto, podría demostrarse que aquella opulencia era producto de circunstancias muy extrañas, y aun contrarias al vicio de que se habla.

Replicase á esto que el pueblo no puede ni debe descuidar negocios en que se halla próxima ó remotamente interesado. Algo valdria esta razon si las discusiones del vulgo hubiesen de rodar sobre puntos de administracion interior de cada reino, aunque nunca deja de ser un mal que aquellos á quienes toca obedecer, interrumpiendo continuamente sus labores, se ocupen demasiado en lo que toca á los que deben de mandar; pero es lamentable necesidad que por el remoto provecho que puede traer á ciertas clases el conocimiento de los asuntos políticos extrangeros, se abandone la utilidad próxima y segura que trae la atencion constante á los negocios domésticos. La ereccion de este error en principio económico-político estaba reservada para un tiempo en que se pretende sostener que el mejor medio de caminar recta y seguramente la nave del Estado; es el de tener un viento de *oposicion* que contrarie la fuerza directiva del piloto.

Aun mirados semejantes asuntos como objeto de mero entretenimiento, debería siempre reprobarse la ocupacion en ellos cuando se trata de ciertas clases de la sociedad. El hombre que vive de su trabajo corporal ó mental, no debe tener en los intervalos de este otros recreos que aquellos que corroboran el cuerpo ó refrescan la imaginacion; y supuesto que ni lo uno ni lo otro consigue durante las discusiones políticas, no hay duda de que le convendria abandonar estas, y adoptar pasatiempos capaces de reparar las fuerzas físicas ó intelectuales.

Más todavía que á los demás ramos de prosperidad, perjudica al de la literatura el general empeño de hablar incesantemente sobre política. Al cabo en materias económicas solo daña este abuso en cuanto por él deja de sacarse del tiempo el fruto posible; pero en la parte literaria se añade á este perjuicio negativo un grave daño positivo.

No hay cosa mas común cuando se compara la ilustracion de los tiempos modernos con la de los antiguos, que alegar en favor de nuestro siglo esa supuesta inteligencia general en materias políticas. En el concepto de algunos no hay signo mas característico, no hay medida mas cierta que esta para conocer el adelanto moral de los pueblos; pero á la verdad que deberíamos confundirnos, si no pudiera exhibirse por nuestra parte un título mas robusto para obtener la sentencia favorable. Mas rudos todavía que los hombres de la edad media, en quienes no dejó tampoco de haber la presuncion de superioridad sobre los de los siglos anteriores, daríamos á las generaciones futuras la mas concluyente prueba de nuestra frivolidad, si desperdiciando los verdaderos conocimientos que la suerte nos ha deparado, presentáramos por única muestra de nuestro saber el progreso de las discusiones políticas. Lo que estas han hecho es, detener el vuelo que habia tomado la presente generacion en alas del comercio, tan extendido y tan esencialmente variado desde el descubrimiento del nuevo mundo. Arrojan una falsa luz, parece que han deslumbrado el entendimiento de todos; y perdidas así hasta las nociones ciertas sobre la sabiduría, ha venido el charlatanismo á usurpar los legítimos derechos de la aplicacion y del estudio.

Hoy son excusadas en gran parte las tareas serias para parecer erudito. No hay para que estudiar ni sobre física, ni sobre matemáticas, ni sobre bellas artes, ni sobre jurisprudencia y filosofía. Con saber que hubo un Fox y un Pitt, que la política inglesa es muy sutil, que al Emperador de Rusia debe llamarse el Coloso, que Washington ó que Tell dieron libertad á su patria, y que Napoleón pronunció tal ó cual máxima, ó que hizo esta ó esotra distincion á un soldado valiente; con tener decimos cuatro especies como estas cogidas al vuelo en alguna conversacion ó periódico, se sabe ya cuanto se necesita, si no para pasar por sabio, al menos para disimular la inaplicacion ó ignorancia. Cuatro generalidades de estas, dichas con tono magistral y enfático en los momentos en que se complican los negocios de un reino, ó las relaciones de un

gobierno con otro, valen á cualquiera mas que algunos años de biblioteca para la necesidad diaria que es la de hablar sobre política; y lo peor es, que como entre dos resultados opuestos que ofrece la mayor parte de los negocios, no es difícil acertar en el pronóstico de uno de ellos, encuentra frecuentemente la vanidad ignorante materia para cebarse y crecer.

No basta para desengañar al presuntuoso, que el suceso ocurrido fuese efecto de circunstancias enteramente contrarias á las que él suponía que le habian de producir. Regular ó fortuito, jamas se confiesa que fue imprevisto el desenlace; siempre se supone que fue comprendido en el pronóstico con todos sus caracteres y consecuencias. *¿No lo dije yo?* Esta es la primera reflexion que se hace, aunque la victoria que se esperaba de la disciplina de un ejército se debiese exclusivamente á un terremoto ó incendio casual; y aun cuando la parte que se anunció vencida saliese vencedora, todavia queda al amor propio el recurso de decir, que los negocios no estaban enteramente concluidos, ó lo que es mas común, y aun mas risible, que la victoria era un lazo tendido á la ambicion del vencedor por el gabinete de S. James: gabinete á quien parece moda atribuir cierta perfidia habitual con una infalible prevision de todos los sucesos futuros y de sus mas accidentales circunstancias. De manera, que en pronósticos tan vagos, y en asuntos tan complicados ó inciertos, ni el sabio puede encontrar el aprecio de su estudio como cuando se trata de cosas de mas fácil y concluyente demostracion, ni el público puede apenas conocer al ignorante para despreciarlo, ni el mismo ignorante puede conocerse á sí mismo para su desengaño y enmienda. En una palabra, las continuas conversaciones sobre política general, proporcionando á todo el mundo la ocasion de pasar por erudito con solo aquella instruccion superficial é inútil que dan los periódicos, perjudica á la ciencia sólida como la moneda falsa introducida en un reino, menoscaba la justa estimacion y aprecio de la legítima: perjuicio, á la verdad, mucho mayor que la misma pérdida de tiempo, que es el daño inmediato que causa tambien á la literatura útil el hábito vicioso de que hablamos. *(Se concluirá.)*

Continúa la propuesta de los premios de la Real academia de S. Fernando.

Segunda clase.

Pintura. El Rey D. Jaime el Conquistador saca de la pierna á Bernardo Guillen la saeta con que fue herido por los moros, y le lava la herida con sus propias manos. Zurita, Anales de Aragon; vida de D. Jaime.

Se dibujará este asunto en un pliego de papel de Holanda de marca mayor. El mas benemérito será premiado con una medalla de oro de una onza, y el que le siga con una de plata de ocho onzas.

Escultura. Zeloso Saul de David, intenta atravesar á este con una lanza que le tira: Jonatás aplaca á su padre Saul, y hace muere de la resolucion que habia formado de dar muerte á David. Sagrada Escritura.

Se modelará el asunto en un bajo relieve en barro de dos tercias de ancho, y tres cuartas de alto: no se admitirá si no viene cocido, sin purpurina y sin color; y los que mas sobresalieren serán premiados con medallas iguales á las de pintura de esta clase.

Arquitectura. En la línea de la manzana 277 comprendida entre el ángulo de la calle Real del Barquillo y el de la inspeccion general de Milicias, que mide 589 pies, se proyectará una galeria abierta y transitable, distinguiendo su centro con una glorieta de un solo cuerpo que sirva de entrada principal al palacio de Buena-Vista, y con grupos en los extremos. Para este proyecto se presupone la explanacion del terreno entre la galeria y el palacio en planos inclinados: y esta idea se demostrará en una planta que comprenda la línea principal de la galeria y la del costado á la fuente de la Cibeles, que se supone partir en ángulo recto hasta la posesion de las monjas de S. Pascual, dejando á beneficio del paseo el terreno deficiente, del correspondiente alzado de la fachada, y una seccion por el centro de la glorieta: todo geométrico.

Se presentará la idea en pliegos de papel de Holanda de marca mayor, y á los mas beneméritos se darán medallas como las sobredichas.

Tercera clase.

Pintura. Dibujar el grupo de Castor y Polux que hay en la Real academia.

Al opositor que mejor desempeñe el asunto se dará una medalla de plata de cinco onzas, y una de tres del mismo metal al que le siga.

Escultura. Modelar la estatua del Apolino que hay en la academia, de la mitad de su tamaño.

No se admitirán los modelos sino cocidos, sin purpurina ni color, y los dos opositores mas beneméritos serán premiados con medallas como las de arriba.

Arquitectura. Copiar la fachada que en la casa del Excmo. Sr. conde de Altamira dispuso y ejecutó el célebre arquitecto Don Ventura Rodriguez, completando el todo de la línea de costado á la calle de la Flor, conforme á la parte nueva que hoy existe, demostrando en grande una sola ventana del piso principal, y todos los perfiles en sola líneas.

A los opositores mas sobresalientes se darán iguales medallas que á los de pintura y escultura en esta clase. (Se concluirá.)

VARIEDADES ESTADÍSTICAS.

Precios de los frutos en las provincias á fines de Diciembre último.

ARAUCO.—Zaragoza (y en la mayor parte de la provincia.) Trigo, de 12 á 13 rs., medida del país: cebada de 5 á 6 id.: aceite de 32 á 36 rs. arroba: vino de 6 á 7 rs. cántaro: lana á 40 rs. arroba.

AVILA. Trigo, de 35 á 36 rs. fanega, segun su calidad: cebada de 16 á 17 id.: algarroba á 16 rs. fanega: garbanzos de 28 á 44 id., segun su calidad.

Parece que se ha empezado á abrir el camino, que proporcionará la importante comunicacion, por el puerto de las Pilas, con la parte llana de la provincia, en lo que ganará mucho el comercio de granos.

BURCO.—(En la ciudad.) Trigo, de 26 á 29 rs. fanega: cebada de 13 á 14 id.: garbanzos á 96 rs. fanega: aceite á 46 rs. arroba.

CATALUNA.—Barcelona. Trigo, á 60 rs. fanega: cebada á 26: maiz á 30 rs.: aceite á 360 rs. la carga: vino rancio regular á 320 rs.: id. tinto á 80 rs. id.

Han entrado en todo el mes en este puerto 377 bajeles, y han salido 386. De estos se han dirigido 7 á Puerto-Rico y la Habana, con vino, aguardiente, safran, seda en rama y tapones de corcho. Siguen las obras públicas de que ya se ha hablado en los meses anteriores.

EXTREMADURA.—Talavera de la Reina. Trigo, de 28 á 30 rs. fanega: cebada de 15 á 16 id.: aceite de 37 á 40 rs. cántaro: vino á 16 rs. id.

Los sembrados tienen buen aspecto, á pesar de la excesiva humedad por las muchas lluvias. La cosecha de aceituna es mediana en general, y en algunos sitios muy abundante.

TRUJILLO. Trigo, á 30 rs. fanega: cebada á 20 id.: aceite á 40 rs. arroba: vino á 36 id.

GALICIA.—Ferrol. Trigo, de 36 á 38 rs. fanega: cebada de 26 á 28 id.: centeno de 24 á 26 id.: vino á 22½ rs. arroba.

ORENSE. Trigo, á 40 rs. fanega: centeno á 15 id.: maiz á 20 id.: vino á 60 rs. el moyo.

VIGO. Trigo á 52 rs. fanega: centeno á 29 id.: maiz á 32: vino á 72 rs. carga.

En Santiago, Pontevedra y Tuy, siguen los mismos precios que el mes anterior.

GUADALAJARA.—(En la Alcarria.) Trigo, de 22 á 28 rs. fanega: cebada de 14 á 16 id.

Guadalajara. Trigo, de 28 á 32 rs. fanega: cebada de 18 á 19 id.

GUIPÚZCOA.—Irun. Trigo, á 32 rs. fanega: maiz á 17 id.: sidra á 6 rs.

JARR.—Andujar. Trigo, á 44 rs. fanega: aceite á 25½ rs. arroba.

Baílen. Trigo, á 38 rs. fanega: aceite á 19 rs. arroba.

JARR. Trigo, á 43 rs. fanega: aceite á 34 rs. arroba.

MÁLAGA.—(En la ciudad.) Trigo, de 52 á 60 rs. fanega: cebada de 19 á 24 id.: almendra de 48 á 50 rs. id.: aceite á 26 rs. arroba: pasa larga de 9 á 10 rs. id.: vino de 12 á 15 rs. id.

MANCHA.—Manzanares. Trigo de 24 á 36 rs. fanega, segun su calidad: cebada de 15 á 20 id.: aceite de 28 á 32 rs. arroba: vino de 7 á 15 rs. id. (Se continuará.)

Índice de los Reales decretos y órdenes publicados en este periódico en todo el mes anterior.

Real orden sobre repartimientos vecinales. (Gaceta núm. 1.º)

Idem autorizando á los intendentes para nombrar los estancoeros á la décima. (Núm. 2.)

Idem señalando los derechos que han de pagar los efectos procedentes de los puertos de América. (Núm. 4.)

Idem sobre preferencia de militares en inquilinatos de casas. (Núm. 5.)

Idem señalando la cantidad que se ha de exigir en las aduanas por el despacho de guías y distribucion de su producto. (Núm. 7.)

Idem acerca de liquidacion de suministros hechos á las tropas del general Ballesteros. (Núm. 8.)

Idem sobre provision de gobiernos, corregimientos y alcaldías en las Islas Filipinas. (Núm. 9.)

Real decreto de indulto á favor de los individuos del ejército y armada. (Núm. 10.)

Real orden declarando que las licencias de semestre son permisivas y no preceptivas. (Núm. 11.)

Idem sobre el modo de suplir los escolares la asistencia á las universidades para ganar el curso de este año. (Núm. 13.)

CAMBIO DEL DÍA.

Londres 37½ á 3. — Paris 45. 18. — Santander 1 b. — Bilbao 3 á 4 id. — Cádiz par. — Sevilla idem. — Málaga 3 á 3 beneficio. — Granada 4 á 4 daño. — Alicante par. — Valencia 4 daño. — Barcelona á pesos fuertes par. — Zaragoza 3 daño. — Coruña 1 por 100 idem. — Santiago idem idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 29 á 28½. — Id. no consolidados 10 dinero. — Deuda sin interes 4½ á 4.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la *Historia de los dos sitios que pusieron á Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleon* pueden presentarse en las respectivas librerías de esta corte y capitales de provincia anunciadas en el prospecto en que se hayan suscrito á recibir el primer tomo y anticipar el coste del segundo; y se advierte á los señores militares y á los ayuntamientos que á virtud de las reales órdenes invocatorias de 6 de Abril y 12 de Mayo del año próximo pasado contestaron oficialmente se suscribirian y no lo han verificado, convendrá lo ejecuten en los referidos puntos de las capitales de provincia de la residencia de los primeros, ó del distrito de los segundos; en donde sigue abierta la suscripcion, para poderlos incluir en la lista de suscriptores, que debe continuarse al fin del segundo tomo que se está imprimiendo segun se tiene ofrecido. Los ejemplares del primer tomo de esta obra fueron presentados por el Dr. D. Agustin Alcaide el dia 9 á SS. MM. y A.A., quienes se dignaron admitirlos con el distinguido aprecio que merecen, por ser dirigidos á perpetuar la memoria de unos hechos eminentemente gloriosos.

Se halla vacante la cátedra de latinidad de la villa de Anguano, en la Rioja; su dotacion consiste en 1800 rs. anuales, casa, huerta de una fanega de tierra con regadío, 8 rs. mensuales por cada uno de los estudiantes forasteros, y 6 rs. por los que sean del pueblo. Los pretendientes dirigirán los memoriales á los patronos, residentes todos en la expresada villa.

Debiéndose formar una banda de música en la brigada ligera provisional de voluntarios de Navarra, que se organiza en la villa de Puente la Reina de dicho reino, se previene á los profesores que quieran componerla dirijan sus memoriales al coronel del referido cuerpo en todo el tiempo que resta hasta el 15 del corriente; advirtiéndole que la dotacion del músico mayor será de 40 duros mensuales, y la de los demas en proporcion á su habilidad, que deberán acreditar por informes de inteligentes.

A virtud de soberana Real resolucion de S. M., y por providencia del Sr. Paz y Fuertes, juez interventor de la casa y rentas del Excmo. Sr. marqués de Astorga, conde de Altamira, se publica por 30 dias la subasta y venta á créditos contra dicha casa, de diferentes predios rústicos y urbanos que en clase de libres pertenecen á S. E. en las administraciones siguientes: de Astorga, Boñar, Valderas, S. Asensio, Ayamonte, Huelva, Baena, Rute, Iznajar, Cabra, Torrijos, Santiago de la Puebla, Elche, Crevillente, Aspe, Morata, Lodosa, Monzon, Leganés, Torres y Vallocas; y para su remate se señala el dia 3 de Marzo próximo venidero á las 12 en la posada de su señoría. Quien quisiere instruirse del por menor de dichos bienes, y hacer postura al todo ó parte de ellos acuda á dicho Sr. juez por la escribanía de Mata.

Se cita y emplaza á D. Tomas Barrera, comerciante, ausente de este reino, para que dentro del término de un mes comparezca por sí ó por medio de procurador en el tribunal de comercio de la ciudad de Barcelona, á fin de continuar la causa y autos que en él tiene pendientes con los Sres. Ramis, y Bernardo Boyer, con prevencion que de no hacerlo le podrá pasar perjuicio.